



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

MAG OIR N° 221-2019

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA HACE CONSTAR QUE:

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las catorce horas con cuarenta y cuarenta y tres minutos del día veintinueve de octubre de 2019, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 221-2019 sobre:

“Oportunidad para trabajar, ya que soy desempleado y no tengo ningún nivel académico para poder optar a un trabajo formal, es por eso que busco la alternativa que nos da este sitio para poder optar a alguna área de trabajo”

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, se estudió lo solicitado determinándose con base al art. 74 lit. b). Por lo tanto resuelve:

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La información solicitada puede ser consultada con la Licenciada Ana Ruth Briceño, al teléfono 2210-1848, quien labora en la División de Recursos Humanos de este Ministerio, por lo que enviaremos su petición a la División antes mencionada.

NOTIFIQUESE.


Licenciada Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información Institucional



APSC/ees

Aclárese al peticionario (a) que de no estar de acuerdo con la presente resolución, le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación de conformidad lo normado en los artículos 72 inciso 2°, 82 y 83 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FIRMA: LIC. ANA PATRICIA SANCHEZ DE CRUZ, OFICIAL DE INFORMACIÓN, OIR MAG
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Final 1ª Av. Norte, 13 calle Ote.y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.
(503) 2210-1969 - oir@mag.gob.sv - WWW.MAG.GOB.SV Página 1 de 1